

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
Provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25
Anuncios, reclamos y comunicaciones á precios convencionales.

LA COALICION

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos veces á la semana.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plaza Minayo, 14, pral.

á donde se dirigirá la correspondencia.

No se devuelven los originales

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

Candidatura Republicano-socialista para diputados provinciales

Distrito de Zafra-Fuente de Cantos.

Don Antonino García Izquierdo.

Distrito de Jerez-Fregenal.

Don Antonio Arqueros Garrido.

Día de fiesta

Hoy lo es para nosotros; hoy es día de espléndida gala; hoy es un día que nos compensa de muchas y muy grandes amarguras devoradas en la soledad de nuestro honroso retraimiento.

Nuestro querido redactor D. Antonio Arqueros; el luchador infatigable desde las columnas de este periódico; el que por espacio de veinticinco años viene combatiendo en la prensa vicios y pecados de la política y de la sociedad; el que flageló sin temores á multitud de pícaros más ó menos encubiertos que sentaron sus reales en Badajoz y en su provincia; el autor de tantas y tan nobles iniciativas, favorables á nuestra capital; el que jamás al servirse de la pluma pensó en el propio bien ni en el de sus hijos, ni al resolver sobre ninguna cuestión puso en tortura su conciencia de republicano y de hombre, fué designado candidato á diputado provincial por el distrito de Jerez-Fregenal en la Asamblea republicano-socialista reunida en el último de dichos pueblos el día 6 del actual.

De poco sirvieron sus repetidas excusas y sus reiteradas negativas; los socialistas y republicanos del distrito de Jerez-Fregenal, como quien tiene un perfecto conocimiento de las cualidades y de las virtudes que adornan á nuestro amigo, hicieron su proclamación, cuando el proclamado creía sinceramente haber conseguido hacerlos desistir de tal idea.

Nosotros, que por no contrariar al correligionario estimable, leal, puro y bueno como pocos, excitamos desde LA COALICION á los republicanos y socialistas del citado distrito á que prescindieran de su nombre y buscaran otro de más valía, siquiera desde cierto punto de vista no lo encontremos, nosotros tenemos que decir hoy, como tributo debido á la verdad, que no hallamos frases para elogiar cual merecen la perseverancia, la rectitud y la nobleza de los republicanos de ese distrito, digna por todos conceptos de la conducta que con ellos y con todos ha seguido nuestro compañero, desde que solicitaron su nombre para la candidatura de Jerez-Fregenal.

Así; así, con esa alteza de miras en el discurrir, con esa inflexibilidad en el proceder, con esa corrección en el obrar es como se honra á los partidos y se llama á las ideas.

Debiéramos terminar aquí; pero hoy que en satisfacciones recibe algún fruto

quien tantas amarguras sufrió en su ya larga vida política, un republicano tan querido de esta publicación, en la que dejara á pedazos su espíritu; hoy que, por tal causa, como decimos al empezar, es día de fiesta para nosotros, debe ser día también de grandes justicias, y siéndolo, aunque ello desagrada á nuestro camarada, á quien hicimos el sacrificio de nuestro deseo mientras la Asamblea de Jerez no le nombró su candidato, hemos de decir que á la Diputación, si á la Diputación consiguen al fin llevarlo los republicanos de citado distrito, no hay quien llegara por caminos más altos ni por sendas más puras, y que lo que hace honor á los republicanos de Jerez-Fregenal, la firmeza puesta en el nombramiento de nuestro amigo, para candidato es ya motivo de triunfo para él y para LA COALICION.



Por la Asamblea republicano-socialista del distrito de Jerez-Fregenal, proclamado candidato á la Diputación provincial nuestro querido redactor D. Antonio Arqueros, éste ha dirigido á sus amigos y electores de los pueblos que aquel comprende la siguiente

Carta-Manifiesto

A los republicanos y socialistas del distrito de Jerez-Fregenal

Queridos correligionarios:

Si las primeras demandas á mi modesto nombre con el fin de presentarlo á la Asamblea de distrito para candidato á diputado por Jerez-Fregenal, me produjo la más grande de las sorpresas, las reiteradas instancias á mis insistentes negativas, dejaron en mi espíritu la mayor de las confusiones, y cuando creía haber llevado al ánimo de muy caros, carísimos amigos, el convencimiento de que no era yo la persona que por talento, títulos ó virtudes necesitaban para que os representase cual merecéis en un organismo tan dejado de la mano de la Providencia como la Diputación provincial, vuestro lacónico telegrama de anoche: «Proclamado candidato Asamblea distrito. Felicitación», me dejó sin ideas y hasta sin palabras en las que contestaros, que expresasen todo lo inmenso de mi gratitud.

Pero el daño está hecho; vuestras equivocadas noticias y vuestro afecto hacia mí os llevaron á hacer una designación ni merecida ni codiciada, y héroe por fuerza, sin medios para volver atrás que cobardía é ingratitude no arguyesen, haré un esfuerzo de imaginación para enviaros en unas cuantas líneas, más que un programa de iniciativas en el que á

fuer de desacreditados quizás no creyéis, un pedazo de mi corazón.

¿Quién soy? Un hijo del trabajo, que para el trabajo sin duda vino á la vida, y en el trabajo sigue y en el trabajo seguirá. Un hijo del trabajo que de obrero consagraba diez horas diarias, sin más preocupaciones, á asegurar el pan de los suyos, y cuando merced á inauditos esfuerzos algunos le supondrán redimido, se ve en la necesidad imperiosa de dedicarle doce, catorce, diez y seis, y más horas del día á veces, (en estos en que os escribo así sucede), para mal resolver el problema de la vida que otros traen á ella resuelto, y otros no sé por qué secretos ó misteriosas habilidades, con tanta facilidad resuelven.

¿Cuál es mi historia? La política, republicana de toda la vida, sin debilidades, sin aprovechamientos, sin apostasías; la del hombre social, encaminada al bien; la del hijo de esta noble tierra extremeña, dirigida al engrandecimiento y mejor fama de la región. Redactor de diferentes periódicos durante más de veinticinco años, las iniciativas verdidas ó apoyadas y las luchas sostenidas contra lo que creí pecaminoso y sin reparar en sacrificios, en esas hojas volanderas, pudieran hablar por mí; arrastrado más que llevado al Ayuntamiento de Badajoz por correligionarios que gran parecido tienen con vosotros en la pertinencia de proporcionarme las mayores contrariedades y daños, en fuerza de un inmerecido afecto, si allí dejé veintiocho ó treinta mociones sobre enseñanza, ornato, higiene y cuanto á mi modo de ver en primer término necesita la Capital en que vivo para su desarrollo moral y material, tuve la suerte de sacar limpia la conciencia, que no es poco en estos tiempos de desenfundados egoísmos; de falsos principios sobre la administración pública; de manifiestos errores sobre la forma en que han de ejercerse determinadas inversiones para que redunden en crédito de las ideas y en bien de los pueblos.

¿Qué haría si me llevarais á puesto tan poco envidiable y tan reiteradamente declinado por mí?

Con torpe palabra, con menos cultura, sin ningún talento, desde luego os he de adelantar que el candidato que tuvisteis el mal acierto de elegir (no por ignorancia, ya que él mismo se os manifestó repetidas veces) en todo aquello que depende de cualidades que escapan á la voluntad del hombre, no podré menos de dejaros al descubierto, que así como en el mundo material y en el físico, la resistencia se sujeta al cálculo matemático, así yo que tengo hartos calculado y comprobado mi insignificante valer intelectual, bien á pesar mío, tendré que defraudar más de una vez vuestras esperanzas y tendré que sufrir las tristezas de vuestros enojos.

Del mal el menos, estimadísimos correligionarios si lograra compensaros de vuestras decepciones en el orden de mi inteligencia, con la alegría de haber tropezado una voluntad educada y rectamente dirigida á la realización del bien, por la senda expedita de la razón, por el camino siempre noble de la justicia.

En esto que no escapa tanto al deseo, yo os aseguro que no tendríais nada que pedirme.

Mi palabra honrada os empeño, de que con mi voto no habían de pasar presupuestos como los que años en pos de años vienen aprobándose casi sin discusión con el *regium exequatur* de cuatro ó cinco diputados, cuya designación, por vieja y rutinaria costumbre, se deja á la presidencia.

Que no había de permitir, sin la más firme protesta, que un reglamento de empleados de la Diputación, hecho para bien de los que figuran en las plantillas de sus distintas dependencias y alivio de

cargas al Erario provincial, fuese continuamente barrenado.

Que sin una oposición tan ruda como mis fuerzas lo permitiesen, no había de quedar en presupuesto una partida como la de 70.000 y más pesetas que ha subsistido y aun subsiste en cantidad muy crecida, para subvenir á la lactancia de niños expósitos, en su mayoría imaginarios.

Que el capítulo de subvenciones y gratificaciones, no sería, con mi ayuda, ni elevado, ni siquiera sostenido en aquella parte que no se acompañara de una poderosa razón.

Que por bien de los empleados y alivio de una Hacienda que, al paso que va, no se regenerará nunca, pediría el establecimiento inmediato del Montepío para los primeros, que estando proyectado, según se nos dice hace ya mucho tiempo, no acaba de nacer.

Que con mi silencio, no me haría cómplice de suministros por administración que no fueran, dentro de la buena calidad de los artículos, los más económicos que ofreciese la plaza donde estuvieran enclavados los establecimientos que los habían de consumir.

Que con mi firma, no resolvería la Comisión provincial, cuando formara parte de ella, ni un solo expediente ni una sola demanda que no estuviera basada en la más estricta justicia.

Que mis esfuerzos todos los encaminaría á economizar sin miseria, á prescindir de lo superfluo para mejor atender lo necesario, y á llevar algún alivio á los pueblos, verdaderamente agobiados por tributos y gabelas de carácter más ó menos obligatorios, que no los dejan respirar, y como medio también de exigirles el cumplimiento de sus deberes con la Diputación que, haciendo presupuestos de gastos reducidos, no podría vivir ni en la forma desdichada que lo hace hoy, cobrando el 60, el 70 ni el 80 p. 100 de la cifra repartida.

Y aquí termino. Quise huir de hacer un programa de iniciativas, y, en otro sentido, hice un programa de promesas, y es, mis buenos correligionarios, que, como os dije al principio, vuestra resolución torpe, pero generosa, dejó en suspenso el orden y acierto en la coordinación de mis ideas.

En medio de mi falta de condiciones que sin falsa modestia reconozco, eso que sumariamente dije, es algo de lo que con vosotros quedo obligado á realizar en la Diputación.

¿Es mucho? ¿Es poco? Vosotros lo habéis de decir con vuestros sufragios; á mí sólo me resta ofrecer como garantía de mis palabras, la labor desarrollada en un puesto análogo, al que llegué libre de promesas.

Y, en todo caso, triunfante ó no, y más derrotado que triunfante, se os ofrece vuestro candidato,

ANTONIO ARQUEROS GARRIDO.

Nos consta que el manifiesto de nuestro amigo, modelo de ingenuidad y de sencillez, ha producido muy buen efecto en algunos pueblos de donde recibimos noticias que ha llegado, y de los que se espera una votación lucida.

Lo que nuestro correligionario promete bajo su firma, garantizamos que no sería solo lo que hiciera en persecución de remedio ó males hondísimos que tienen en postración la Hacienda provincial.

Hombre de buena voluntad y laborioso como pocos, pondría á contribución su inteligencia, no falta de ideas ni de iniciativas, en provecho de un organismo que va de mal en peor, sin conseguir levantar cabeza, Dios se lo pague á los que hacen tan poco por evitarlo.

COMIDILLA
CASERA

Don Antonino Garcia Izquierdo

Ha sido designado candidato republicano por el distrito de Zafra-Fuente de Cantos para las próximas elecciones de diputados provinciales.

El Sr. Garcia Izquierdo, que procede de las huestes progresistas y que no se desdenará llamándose, es una persona fina en extremo, correcta con exageración y que á una posición envidiable, suma cultura singular.

En Zafra donde tiene su fortuna, vive y desempeñó la Alcaldía no ha mucho tiempo, goza de la estimación de la generalidad, y no creemos que su bondad ingénita, no exenta de firmeza de carácter cuando es necesario, le haya podido acarrear la odiosidad de nadie.

Si los republicanos del distrito de Zafra-Fuente de Cantos consiguieran sacarlo triunfante, no ganaría poco la Asamblea provincial, necesitada de hombres de la rectitud de espíritu y de las demás condiciones que enaltecen la figura venerable de viejo republicano.

LA COALICION recomienda á sus amigos personales y políticos la candidatura de Antonino Garcia Izquierdo, como hacerlo pudiera del más íntimo de sus correligionarios; del más leal y del más bueno de sus fieles progresistas.

El artículo 29

Es un borrón en las leyes electorales españolas; es la negación de la democracia que respiran dichas leyes en otros extremos del artículo; es la puñalada traperera que el murciano famoso, y su cómplice Maura, dieron á todo un siglo de lucha por las conquistas de la libertad, y entre ellas, muy especialmente, por el establecimiento del sufragio.

Lo que esa ley significa, hemos tenido ocasión de comprobarlo el domingo último.

Estaban decididos á tomar parte en la elección de diputados provinciales del día 12, los republicanos y socialistas del distrito de Jerez-Fregenal, y querían, como era lógico y es legítimo, la proclamación de un nombre cualquiera, como candidato, que los autorizase para intervenir las mesas; pero, ¡que si quieres! ¿Quien era el guapo que para los republicanos de Jerez Fregenal, que hace muchos años no tiene representación republicana en la Asamblea de la provincia, conseguía una firma de diputado ó dos de ex-diputados para tal fin?

Los conservadores y liberales unidos que llevaron á la Hacienda provincial al estado triste, doloroso en que se halla, que son los que disponen de dichas firmas, como disponen del poder, las necesitaban todas para ellos, á fin de que se aplicara á sus candidatos el cómodo artículo 29 de la ley Lacierva, artículo esta vez burlador del deseo de algunos miles de electores de citado distrito. y cuando esto no pudiera conseguirse (como en este caso no se consiguió, por haberlo contrarrestado el liberal disidente de D. Mario Baselga, para llevar mayoría, mucha mayoría de interventores á las mesas, que resuelvan los casos *dudosos*, y aun los *claros*, á placer, y quitarse de enmedio testigos, facilitando la acción, si fuera preciso, á los falsificadores y usurpadores de actas, que á nosotros nos merecen el mismo concepto que el estafador ó el ladrón de cantidades.

Merced á esta *generosidad*, á este *desprendimiento* de los conservadores y de los liberales unidos para hacer la felicidad de la provincia, ¡ahora sí que va de veras!, los republicanos y socialistas del distrito de Jerez Fregenal van á la lucha solos, sin pactos con monárquicos y hasta sin intervención en las mesas, y fuera algo que mereciera muy duros calificativos, que después de tanta *generosidad* y tanto *altruismo*, todavía se apelara por los copadores de firmas para las proclamaciones de candidatos, al mero deo de votos y á la suplantación de actas para llegar también al copo electoral, al copo de los cuatro lugares.

Una carta

Alburquerque 8 de Marzo de 1911.

Sr. D. Antonio Arqueros.

Badajoz

Mi querido amigo: Confirmando á Vd. mi

telegrama de hoy. Siento de todas veras no poder acompañar á Vd en esos días, por si en algo pudiese contribuir á su triunfo.

A todos los amigos he comunicado la noticia, y le desean feliz resultado en la elección, que ciertamente sería el principio de la regeneración de nuestra administración provincial

Supongo que los republicanos que le presentan serán muchos y buenos y han de cumplir el compromiso que han adquirido con Vd: al proclamarlo candidato: á todos un fuerte abrazo de los republicanos de Alburquerque

Que no se ocoyarden y que vayan á la lucha con afanes de éxito, que es la forma de lograrlo.

Reitero á Vd. mi disgusto por serme imposible acompañarlo, más ya sabe que su nombre lleva todas mis simpatías personales y políticas, y que consideraré su derrota ó su triunfo como propios.

En cualquiera de los dos casos, merecen los correligionarios de ese distrito un ¡Vivan los republicanos de Jerez-Fregenal por el acierto en elegir nombre que les sirva de bandera en esta lucha.

Muchas felicidades le desean los correligionarios de Alburquerque y en nombre de ellos, su leal y buen amigo,

RAIMUNDO GRAMONTEL

Las cosas claras

La Cámara de Comercio de Madrid, ha consultado á todas las de España sobre la conveniencia de celebrar una Asamblea general en que se trate de la situación económica del país.

La cual, de acordarse, sería la Asamblea número 324 ó cosa así, celebradas con estos ó los otros fines.

¿Y para qué, señores de la Cámara matr tense?

Para hacer lo mismo que se hizo cuando la de Zaragoza.

¡Qué bobería!

Mientras no se encuentren todas las clases contributivas con ánimos bastantes para ir contra presupuestos tan enormes como esos que las Cortes acaban de aprobar, que sobre poco más ó menos son lo mismo que los anteriores y todos los aprobados de 35 ó 40 años á esta parte, é ir también contra tantas cosas que nos infaman, es cosa de no provocar movimientos de opinión que determinen acuerdos que los dejen en ridículo por no tener... alma para sostenerlos.

Las cosas claras.

Questiones económico sociales

Conferencia dada á los adultos de la escuela pública de Santa Marta por el D. Ricardo Ruiz Neila.

¡Señores:

Contando con la venia de la Presidencia y la tolerancia que de todos vosotros espero, os diré señores ante todo, que solo el amor que mi dignísimo y antiguo maestro me dispensa ha podido sugerirle los inmerecidos elogios que le habéis oído y que yo le agradezco en el fondo de mi alma, por lo mismo que tan inmerecidos los juzgo. Si en esto quisiera ser objeto de esta conferencia encontraría algo (aparte de mi buen deseo) que mereciese vuestra aprobación para él sean las alabanzas, que yo no he hecho otra cosa que seguir imperfectamente sus cariñosos y sabios consejos; así, pues, sabed: solo la obediencia, el respeto y el cariño debido á él han podido traerme á este sitio en el que no sólo voy á defraudar vuestras esperanzas, sino que me quedará constante remordimiento por haberos privado de oír otra voz más autorizada que la mía que os hubiera enseñado y recreado hasta el deleite con su erudición, su talento, su elocuencia y su sabiduría. condiciones en fin de las que yo en absoluto carezco; espero, pues que en vista de mi humilde confesión seréis bastante indulgentes para perdonarme el rato de aburrimiento que os espera en gracia, si quiera de que aun siendo mucha mi voluntad de evitaroslo, no he podido ni debido resistir á un mandato que tanto me honra, y tanto agradezco como en aprieto me pone para cumplirlo. En fin como es preciso decir algo (y no creo del todo ocioso) sobre organización social sin más disgresiones, os dire: Que por Sociedad en general entiendo la reunión mayor ó menor de familias, pueblos ó naciones, y

por sociedad humana la unión ó alianza mutua y natural que existe entre los hombres para atender á sus necesidades, ya que sin aquellos no podría desarrollar sus facultades el individuo y ni siquiera conservar la existencia.

A pesar de que ello parezca imposible, es lo cierto que se ha discutido mucho si el origen de la sociedad es un bien ó un mal si es natural ó artificial; si establecida por un pacto ó contrato, ó engendrada por la necesidad ó por la fuerza; cuestiones que todas quedan resueltas con solo decir que el hombre ha nacido naturalmente para vivir en sociedad como lo demuestra la multiplicidad de sus necesidades, y su prolongada infancia, en la que aislado no podría satisfacer el lento desarrollo de su inteligencia y la facultad de transmitir su pensamiento por medio de la palabra.

Las bases principales en que descansa la organización social son cuatro: *Religión, Familia, Autoridad y Propiedad*. *Religión* es el vínculo que une al hombre con el Supremo Hacedor y le dirige á la observación de sus deberes *Influencia de la Religión*. Bien puede asegurarse que no hay acto humano que no se relacione directa ó indirectamente con algún principio religioso. (Así se comprende como un insigne filósofo dijo: si no existiese la religión verdadera, preciso sería inventarla). Pero imitándonos á lo más importante para nuestra conferencia, solo os diré que sin el freno religioso no hay riqueza, industria ni orden posible faltando todo estímulo para la producción. De todo lo dicho se deducen los deberes que el hombre tiene: Deberes para con Dios, que consisten en amarle y servirle como Creador que es de todas las cosas Deberes para consigo mismo, que tienen por objeto conservarse y perfeccionarse dirigiendo todas sus facultades al cumplimiento de las leyes; y los Deberes para con sus semejantes, que pueden reducirse al bello principio: amarás al prójimo como á ti mismo:

Familia es la reunión del marido y la esposa juntos con los hijos para la ayuda y protección mútua, la cual es la base de toda sociedad.

Autoridad es la que tiene por objeto cumplir y hacer cumplir las leyes y por último

Propiedad que es el derecho natural y amparado por la ley que tenemos para disponer de una cosa con exclusión de todas las demás. La voz *propiedad* segun Cangas Argüelles es la libre facultad de la riqueza que produce el trabajo y de los bienes muebles y semovientes que se adquieren por los medios legales. El origen de la Propiedad nace de lo que los filósofos llaman *yo* esto es, de la *persona lidad humana*. El hombre tiene su propiedad, primero en su persona y segundo en sus facultades intelectuales, morales y físicas siendo propietario del ejercicio de estas facultades; y de aquí la libertad del trabajo. La utilidad que reporta la propiedad, es indispensable para el progreso de la sociedad, supuesto que nadie se dedicaría á la producción, si pudiera venir otro á arrebatársela impunemente, los productos obtenidos. La experiencia demuestra que una porción de terreno por ejemplo convertido en propiedad, suministra aun a los mismos que no corresponden, mayor cantidad de medios de subsistencia que los que proporcionaría si careciese de dueños ó al menos de poseedor; pues con el estímulo que tiene el propietario se obtendrá mayor cantidad de producto para el mercado, á la vez que aumenta el pedido de brazos para el trabajo, por lo que Verguind ante la Convención Francesa en la sesión del 8 de Mayo de 1793 decía: «cada declaración en contra de la propiedad hace estéril una porción de terreno y miserables á algunas familias». Los caracteres que deben reunir la propiedad son *individual, perpétuo y hereditario*. Las ventajas de tales atributos bastarán que se enuncien para reconocerlas, pues nos comunican tal espíritu de actividad y ahorro que jamás se lograría; cosa igual si de antemano no supieramos que no podrían aprovecharse del fruto de nuestras vigilias y trabajos las personas con las cuales nos unen vínculos de parentesco ó amistad.

Al hablar de la Propiedad, recuerdo haber hablado de la Personalidad humana y ahora me propongo tocarla con alguna extensión empezando por dar á conocer la personalidad del hombre.

El hombre, único ser racional que existe en la tierra posee un alma inmortal cuyas facultades son: sensibilidad, inteligencia, y voluntad. El hombre es sociable, libre, inteligente, responsable, y per-

fectible: es sociable, ya que como queda dicho no podría ni conservar su existencia. La expresión mas completa de la sociabilidad humana asi como la forma más perfecta de su realización es el cambio; los cambios de productos, de servicios, de ideas y de sentimiento, constituyen hasta cierto punto la sociedad misma.

Así tambien es un ser libre, puesto que la voluntad humana se determina así mismo: puede el hombre al obrar escoger entre el bien ó el mal, pues para eso Dios nos dotó del libre albedrio.

Es inteligente, ya que por este don satisface el deseo que tiene de alcanzar la posesión de la verdad. De lo dicho se deduce que el hombre también es responsable, pues si su voluntad puede obrar ó no, obrar bien ó mal, á nadie deberá imputarse sino á él mismo las consecuencias de sus acciones; y finalmente, hemos dicho que era perfectible, ya que la humanidad camina incesantemente hacia la perfección, al bien absoluto, al que se aproxima, sin llegar á alcanzarlo, lo cual explica los progresos tanto en el orden moral como en el material

Demostrado que el hombre es esencialmente sociable, que su inteligencia así se lo hace ver y que puesta esta al servicio de su voluntad que no puede ser otra que el procurarse el mayor bienestar posible, tanto en el orden moral como en el material, busca y procura conseguirlo con menos esfuerzos, sumándose á sus semejantes para obtener el fin apetecido así, según el objeto que persigue se han constituido dentro de esa gran sociedad que llamaremos Sociedad Humana otras derivaciones, que puede decirse empiezan en la sociedad conyugal, y que toman tantas denominaciones cuanto son los objetos para que fueron constituidas; así el hombre, cuyo afán incesante es y debe ser alcanzar la felicidad en el orden moral, está asociado con el sentimiento religioso que es el que mayores goces proporciona y en el orden material en todo tiempo ha sido y más que en todos en el presente, un bien inestimable la propiedad, esto es, el contar con medios suficientes y legítimamente adquiridos para atender á sus necesidades con la mayor holgura, y para esto muchos á quienes su inteligencia y su voluntad le indicaban un derrotero distinto del trabajo corporal ó mecánico, optaron por el Comercio y de aquí partieron las Sociedades Mercantiles, de las cuales conozco algo aunque poco, y de ello es lo que me propongo haberos, deseoso de despertar vuestra afición para que algún día y consultando á vuestros ilustradísimos maestros, podáis conseguir el bienestar que yo os deseo.

La Sociedad ó Compañía Mercantil tiene por objeto establecer una industria ó dedicarse á cualquier otra empresa, pueden clasificarse por razón de su forma y responsabilidades que contraen los socios, ó por la índole de sus operaciones; por su forma son regulares colectivas, anónimas, comanditarias y las llamadas de cuentas en participación.

Sociedad regular colectivas es la que todos los socios colectivamente y bajo una razón social se comprometen á participar en la proporción que establecen, de los mismos derechos y deberes quedando á la vez obligados solidariamente á las resultas de las operaciones de la sociedad, no sólo con los capitales que cada uno aportó ó prometió aportar al fondo común, sino también con todos sus demás bienes; claro es que estas sociedades se componen comunmente de pocos socios, porque entre ellos debe existir mútua é ilimitada confianza; pues uno solo puede comprometer seriamente á todos los demás.

Anónima. Esta sociedad se constituye bajo una denominación apropiada al objeto á que se va á dedicar, formando los asociados el fondo común por partes ó porciones ciertas, ó de otra manera indubitada, encargando su manejo á mandatarios ó administradores amovibles, y en la cual la responsabilidad de los socios queda limitada á los valores que pusieron ó se comprometieron poner en la masa social.

Comanditaria es en la que uno ó más socios son responsables solidariamente como en la colectiva, mientras que otros llamados comanditarios, limitan su responsabilidad al capital que pusieron ó se obligaron á poner en el fondo común, no debiendo figurar el nombre de ninguno de estos en la razón social.

Por cuentas en participación se entiende el convenio mediante el cual una ó más personas se interesan en alguna de las operaciones que otras verifican en su

nombre particular, y bajo su responsabilidad individual, no pudiendo en su consecuencia adoptar una razón común á todos los partícipes.

Las Sociedades ó Compañías Mercantiles reportan grandes beneficios porque favorecen la producción, haciendo que los socios pongan en común sus bienes para establecer industrias, ó acometer empresas. á las cuales muchas veces no se podría llegar individualmente. Además, la forma Comanditaria, facilita la asociación de obreros y capitalistas que tan halagüeños resultados produce para la paz y bienestar de ambas clases.

Hemos hecho la clasificación por razón de su forma y si hubiéramos de hacerla atendiendo á la índole de sus operaciones sería interminable, puesto que pueden ser: *comerciales, industriales, agrícolas, concesionarias de ferrocarriles y obras públicas de minas, bancos, almacenes de depósitos, etc. etc.*

siempre que su objeto sea lícito. El entrar en el exámen minucioso de cada una de estas clasificaciones sería excesivamente prolijo, sin que resultara de gran utilidad; por esto y porque temo abusar de vuestra paciencia, concluiré mi pobre disertación con un ruego, y es el de que estudiéis las ventajas que en el orden moral y material se obtiene de la asociación; y que penetrados de ello, os inspireis en ese grandioso espíritu y del mismo modo que Cataluña ha sabido engrandecerse con él, consigamos para nuestra provincia una próxima prosperidad. Esto, pues, de nosotros depende. El trabajo asiduo y constante la honradez y la unión son los únicos factores que nos pueden conducir á ese bellissimo ideal. Empleémoslo todos y con la ayuda de Dios esto será un hecho por el cual, de antemano, os felicito

HE DICHO.»

A los republicanos y socialistas del distrito de Jerez-Fregenal

Después de reiterados y cariñosos requerimientos de significados republicanos del distrito de Jerez-Fregenal pidiéndome que les diera mi nombre para presentarlo á la Asamblea de distrito como el de candidato para las elecciones provinciales, requerimientos á los que respondí, según documentación que perfectamente ordenada conservo, con otras tantas excusas y negativas; después de haber llevado mi corrección política al extremo de excitar privada y públicamente á los correligionarios que se fijaron en mí insistentemente para que votaran á un joven republicano de Badajoz cuyo nombre se me dijo haber sido dado por alguien, conociendo ya que de algunos pueblos se había solicitado el mío; después de todo esto, en la tarde del día siete del actual, recibí el siguiente telegrama:

«Jerez Caballeros 7 (15-50).

Proclamado candidato Asamblea distrito. Felicitación. Debe publicar manifiesto, activar trabajos electorales. Diga segundo apellido. Telegrama resultado Osorio. Correo carta. — Méndez.»

Y, efectivamente, en el correo del día 8, recibí la carta anunciada, en la que se leen los siguientes párrafos:

«Anoche celebramos la Asamblea. á la que concurrieron los pueblos más importantes de este distrito judicial, y en ella quedó Vd proclamado como único y exclusivo candidato de las fuerzas representadas en dicha Asamblea. Ho hemos dirigido una circular á los pueblos del distrito, comunicándole dicho resultado y excitándolos á la lucha. Mañana le remitiré nota de las señas de todos los pueblos, para que pueda Vd. enviar la documentación electoral y las candidaturas.

En este momento acaba de recibir don Manuel Alfonso, de la Agrupación Socialista una carta procedente de Badajoz y que firma D. Luis Montalbán, comunicándole que el Comité conjuncionista de Badajoz le ha proclamado candidato por este distrito. Nosotros los republicanos y socialistas jerezanos hemos acordado mantener lo hecho en la Asamblea, y darles una lección de seriedad y democracia á esos señores. Anuncian su venida para el jueves, y cuando vengan les pediremos explicaciones de su extraña conducta. Si ellos creen que los republicanos de este distrito son niños de teta, están completamente equivocados. Los que vendrán son los Sres. Sardiña y Montalbán. Ya veremos lo que nos contestan.

Entre los reunidos en la Asamblea reinó una completa cordialidad, y todos salieron para sus respectivas localidades dispuestos á luchar con entusiasmo.

Ya le comunicaré cuanto ocurra, y espero sus noticias; que siempre conforta la lucha cuanto más obstáculos presenta.»

Todavía á esta carta, contrariando la voluntad de algunos amigos de Badajoz,

á los que no pudo menos de producir verdadera indignación su contenido, contesté haciendo invocaciones á la paz y relevando á los correligionarios de la Asamb'ea del compromiso contraído conmigo al proclamarme candidato, y á esta conducta que someto á los electores republicanos y socialistas del distrito referido y á la opinión en general, se responde con la que acusa el siguiente telegrama que acabo de recibir:

«Jerez Caballeros 10 (10'30)

Llegó Sardiña: hablámosle, afeando proceder incalificable republicanos-socialistas Badajoz. Hoy llegará Montalbán; repitiremos visita. Publique hoja firmando nosotros (imposible remitir original falta tiempo) censurando acremente por contubernio indigno con baselguistas, despreciando republicanos distrito y tratando dividir fuerzas, y declaren traidores voluntad distrito y causa republicana, á los que apoyen la candidatura del Comité Conjuncionista Badajoz y á todos cuantos republicanos ó socialistas trabajen otra cualquiera ó no voten única acordada Asamblea día 6.

Remita ejemplares á todos los pueblos Alejandro Reyes - Mannel Matamoros.—José Méndez.—Manuel Barbosa, representantes respectivamente, de Burguillos, Zahinos, Barcarrota y Jerez».

¿Escribir yo hojas que otros firmen? No ni nunca; por eso copio el telegrama, al que sí voy á poner un comentario de muy pocas líneas:

Nada hay que más me halague que no salir diputado. Lo dice quien no aprendió á mentir; quien no supo disimular la verdad; quien con más razón que el que hizo la frase, podría decir que se desposó con ella; pero por decoro que no revelaría de otra suerte, habiendo colocado las cosas en el terreno del atropello y de la violencia, he de protestar ante la opinión republicana del distrito y de la provincia, de una conducta que siendo como se me denuncia, no tendría palabras suficientemente enérgicas y duras para calificar.

Ahora, votad ó no, queridos correligionarios, al que nada ha pedido; al que todo lo ha rechazado; al que rogó y suplicó que no os acordareis de él.

La derrota que, en todo caso, celebraré como el mayor de los triunfos, será un motivo más para que os tenga en eterna gratitud el modesto candidato que no os impuso nadie, que vosotros os dísteis por vuestra libérrima voluntad.

ANTONIO ARQUEROS GARRIDO.

Donde digo, digo...

Dije no ha mucho señores míos, que este era pueblo muy aburrido, y hoy me retracto ya de lo dicho y por lo tanto no digo Diego que digo, digo. Los Carnavales en los Casinos, según dijeron los que lo han visto, fueron en todos animadísimos, porque bailaron todas las niñas de rostro lindo, hasta las cuatro; qué digo cuatro, hasta las cinco, sin que en los bailes nadie haya visto al triste pavo de largo mocolá y caído.

Los estudiantes que aquí han venido, han animado nuestro recinto, dieron conciertos superiorísimos los de Coimbra, los lusitanos, jóvenes dignos, que todos fueron muy aplaudidos. Cuando marcharon, á mi me han dicho que nunca vieron plantel mas lindo de hermosas niñas de bellos ojos, de tanto hechizo, cual las que moran en este sitio: y esto que dicen yo lo atestiguo.

Y yo que dije señores míos que este era pueblo muy aburrido, confieso ingénuo desde ahora mismo, que equivoquéme, que rectifico, y ruego á todos que me perdonen porque he mentido.

La antevotación

A las manifestaciones que en otro lugar de este número hacemos sobre el famoso artículo 29 y al proceder generoso y con miras conocidas de conservadores y liberales, no faltará quien arguya: que hubieran ido los republicanos de Jerez á la anevotación para conseguir la décima parte del total de votos del distrito.

¿Y saben nuestros lectores lo que esa anevotación que la ley autoriza supone? Pues... casi nada; tiene más que hacer que o que hicieron las potencias en la conferencia de Algeciras.

Los que aspiren á la proclamación por tal procedimiento, tienen que solicitarlo con días de anticipación y bajo recibo; tienen que correrse las órdenes para que se constituyan las mesas de todas las secciones del distrito en un día dado; y tienen que acudir á ellas los electores que lo desean, á deponer verbalmente cual es el candidato de sus afectos; esto es, tienen que declarar en la antevotación lo que la voración no le impone; tienen que desvirtuar el secreto del sufragio, perdiendo un día de trabajo para hacerlo.

¿Les parece á Vds. bien?

Pacotilla

Se hizo la revolución, derrocadora de un trono, en Portugal, porque allí los republicanos todos se unieron compactamente, formando un partido solo, sin egoísmos, ni envidias, ni resquemores ni odios. Aquí, por fas ó por nefas, se gasta todo el tesoro de las grandes energías en luchar unos con otros, mutuamente destrozándose y llenándose de lodo, con infamantes dicerios como si estuvieran locos. Si lo que Portugal hizo de tan admirable modo, creemos que se hará aquí sin que cesen los enconos, hay que decir desde luego,

sintiendo ardor en el rostro, que los de allá son los *lusos* y los *ilusos* nosotros!

ESTRAÑO.

DE AQUI Y DE ALLA

Pese á sus muchas ocupaciones y no obstante la carta que inserta aparece en otro lugar de este número, en la diligencia correo de Alburquerque llegó esta tarde á Badajoz nuestro particular y estimado amigo D. Raimundo Gramontel. Así lo anunció en telegrama esta mañana y así lo ha cumplido. El Sr. Gramontel no ha podido resistir al deseo de acompañar á su mejor amigo y correligionario D. Antonio Arqueros en estos días de lucha obligada, de héroe por fuerza, que ya sería algo celebrable con solo la ocasión que nos proporciona de darle un abrazo. Bien venido sea.

«Nuevo Mundo»

La catástrofe ocurrida en el Hipódromo de Madrid, el día de la fiesta de aviación, ha dado ocasión á este gran semanario para hacer una notabilísima información gráfica.

Publica «Nuevo Mundo» la única fotografía que se ha obtenido del momento de caer el biplano de M. Mauvais sobre la multitud apiñada en la pista del Hipódromo, y completan la información varios detalles interesantísimos del estado en que quedó el aparato y de las víctimas que ocasionó otro tipo el accidente.

De otros asuntos de actualidad publica los siguientes el popular semanario: La concentración de reclutas en Madrid. —El volcán Taal y las víctimas de su reciente erupción. —La división de las islas Canarias. —El hombre más alto del mundo. —La depuración de las aguas de Madrid. —Gaona en Méjico. —Vicente Pastor y sus amigos en Carabanche. —Retratos de actualidad.

A. El Sr. D. Sebastián Nicolás, dueño de *La Cubana*, aceditada dulcería y casa de coloniales en esta capital, ha tenido la atención que agradecemos, de enviarnos diez preciosas tarjetas anunciadoras de los artículos que expende en sus establecimientos.

Se ha publicado el programa oficial de los Juegos Florales de Badajoz, con motivo de la Guerra de la Independencia, que son una verdadera preciosidad, algo que acredita los talleres tipográficos de nuestro amigo D. Antonio Arquero, á quien, así como á los artistas de su acreditado establecimiento, felicitamos.

Los pantalones femeninos

La nueva moda de los pantalones femeninos, que tanto escándalo ha producido en Madrid en su «estreno», viene de América, que es de donde viene todo lo extravagante.

La cosa bien mirada no tiene nada de particular. Si las mujeres adoptan los pantalones como las turcas, los hombres podremos adoptar las faldas como los escoceses.

A la conclusión de esta contienda, llevará mejor puesto los pantalones, el sexo que tome en mayor cantidad, el rico y aromático café de «La Estrella».

Esta noche dará una conferencia en el Ateneo nuestro particular amigo y estimado compañero D. Lorenzo Gordón, maestro público y director del periódico de enseñanza *La Escuela Nacional*.

El tema que el Sr. Gordón se propone desarrollar ante los adultos, es de actualidad y de carácter patriótico.

Ganga

Por muy poco dinero se vende una preciosa y cómoda jardinería. También se venden unas guarniciones inglesas casi nuevas. Para más detalles, Plaza de Minayo, 14 principal.

La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en alta novedad joyas. Talleres para la confección de todo loss artículos y composturas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID, OLIZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS	Capital social efectivo...	12.000.000'00
	Primas y reserva.....	61.834.749'29
	TOTAL.....	73.834.749'29

45 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación 126.660.795'01 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público abonando pagado por siniestros, desde su fundación, la suma de 126.660.795 01 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contratación de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Cap. n. liferidos a primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

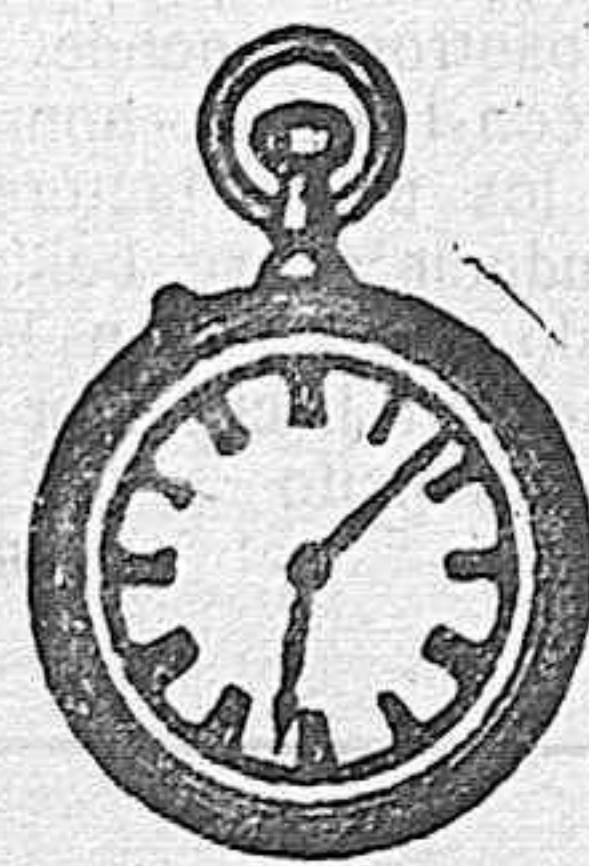
DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berber.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Falero, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Santiago Carvallo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Arrenal, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobías, con domicilio en Villafranca de los Barros.



Almacén de Relojería

José M.^a Alvarez Buiza

Relojes extraplanos de alta precisión.

GRAN BAZAR DE CALZADOS

DE

ANGEL de la OLIVA

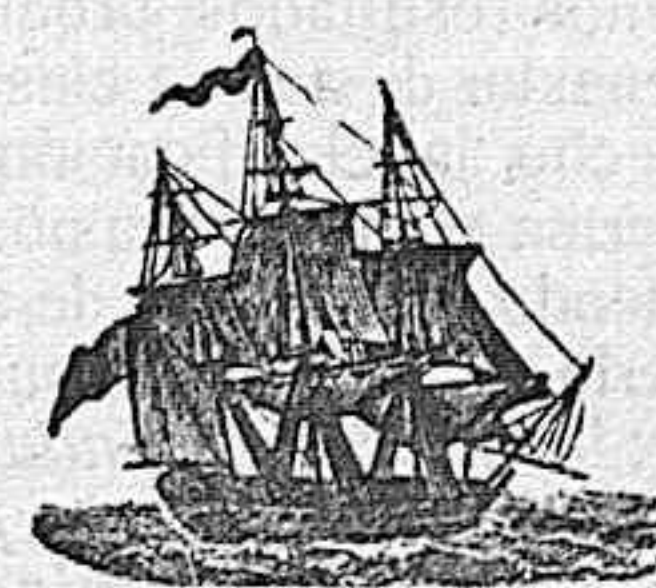
Con sucursal en la calle de San Juan núm. 8.

Curtidos. — Cortes aparados. —

Echegaray, núm 51 (esquina a la

Plazuela de la Soledad).

BADAJOS.



Compañías hamburguesas

Hamburg-südamerikanische, D. G.

y Hamburg-América Linie

Línea del Plata

Vapores rápidos por afamados vapores correos.

Para Bahía Blanca, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Cádiz el 22 de actual, el vapor

CORDOBA

que admitirá pasajeros.

Línea de Cuba-México

Para Habana, Veracruz, Tampico, Progreso y Puerto México saldrá de Cádiz el día 30 del actual, el vapor

LA PLATA

admitiendo carga y pasajeros.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Mínima de Seguros sobre la vida a Prima fija
Capital suscrito..... Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado..... 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reasegurados.. 26.035.296'77
Pagado a los asegurados hasta 31 de Octubre de 1909..... 45.948.317'98

Para Sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado y a un plazo determinado para la formación de dotes, pensiones de quincenas y demás combinaciones analógicas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de inmuebles y otras propiedades.

Representaciones en toda España
Sede central: Madrid, Calle de Alcalá, 18 y 19.—BARCELONA.
Autorizada por la Comisión General de Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.
Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real,
Don José Gasals y Turull.
Herrán Cortés, 11.—Badajoz.
Delegado de la provincia: D. Cayetano Lledó, Montesino, 31.

HOTEL Las Dos Naciones.

DIRECTOR PROPIETARIO

RECAREDO GUERRERO

Servicio esmerado y a la competencia posible. Comedor en planta baja, con buenas luces y pacioso. Habitaciones bien amuebladas y un verdadero aseo.

Plaza de San Juan, núm. 8 y calle de Zurberán, núm. 2.

BADAJOS

Máquinas NAUMANN para coser

Las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas domésticas, Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.

Máquinas industriales, para sastres, zapateros y la fabricación de géneros de pinto.

Ventas a plazos por 2'50 pesetas semanales y al contado con grande rebaja.

Bicicletas NAUMANN Germania.

Máquinas para hacer calceta.

Si en la cartiloga á quien lo solicite

Dirección general en España.—BARCELONA.

Sucursal en Badajoz.—CONCEPCION, núm. 2.

El infalible antirreumático del DR. SOTO, farmacéutico en Barcarrota.-Depósito, San Juan,31.-BADAJOS.